HOTEL PUERTA DE TOLEDO, S.A.
CONVOCATOTIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Glorieta Puerta de Toledo, de Madrid; el día 28 de mayo de 2025, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 29 de mayo de 2026, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2025 cerrado el 31-12-25.
2. Aplicación, si procede, del resultado del ejercicio cerrado a 31-12-2025.
3. Informe de Auditoría.
4. Aprobación de la gestión del órgano de administración.
5. Delegación de facultades.
6. Ruegos y preguntas.
7. Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiéndolo hacer de forma presencial o por teleasistencia mediante la aplicación Teams, comunicándose a los accionistas por correo electrónico y a través de la página web de la sociedad, tanto el id. de la reunión como el código de acceso; así como el enlace para unirse a la reunión. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el correspondiente informe de los administradores sobre las mismas y cualquier otro documento que vaya a ser sometido a la consideración de la Junta General. Asimismo, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Art. 272 y 287 de la Ley de

Sociedades de Capital). Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, a 11 de abril de 2026.



Fdo. Adriana María Coderch Batista
Presidenta Consejo Administración